



# EL ULTREYA

ORGANO DIOCESANO

DE

ACCION CATOLICA

(Suplemento del B. O.  
del Arzobispado)

“Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica”

(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933)

AÑO VII

SANTIAGO DE COMPOSTELA  
5 de Abril de 1948

Redacción y Administración:

Rúa del Villar, 46-2.º

NUM. 78

## LA PARROQUIA

Quiso Dios Nuestro Señor en su sabiduría infinita seguir en lo sobrenatural el mismo orden que impuso a la naturaleza, de modo que aquél no destruya, sino que eleve y perfeccione a ésta. Así vemos cómo, siendo el hombre un ser naturalmente social que se integra en la sociedad humana por medio de una célula primaria, la familia, también en el orden sobrenatural ingresa el hombre en la sociedad-Iglesia y se injerta en la vida de Cristo a través de otra sociedad, la Parroquia, que, como la familia, es la célula primaria en el orden religioso.

Esta idea de comunidad y solidaridad necesaria y esencial en el hombre, que siempre existió y fué defendida por la Iglesia de Cristo, sufrió serios ataques desde la falsa reforma, implantadora del prepotente yo luterano. De éste, como lógica secuela, brotó el nefasto individualismo liberal disolvente de ambas sociedades, familia y Parroquia, que desintegró aquélla, logrando la desaparición o anulación del fundamental hogar doméstico, y desarticuló a ésta, estableciendo una barrera de desprecio e indiferencia entre los componentes de la sociedad celular religiosa, entre los feligreses y el Párroco, entre las ovejas y el Pastor, con lo que la Parroquia perdió el sentido de familia, al dejar de ser Iglesia parroquial el “hogar nato de la vida cristiana”. Así se llegó a la desarticulación de la Parroquia, convertido el Párroco en Pastor sin ovejas, Padre sin hijos, mientras éstos terminaron por negarse su condición de hermanos, para caer finalmente en la aberración sin calificativo de suponer posible un definitivo desligamiento de Párroco y feligreses, como si pudiera existir rebaño sin pastor..., lastimosamente olvidada la condición social del hombre en todos los órdenes.

Nacida la Iglesia parroquial como prolongación de la Episcopal, ante la imposibilidad de que el Obispo pudiera atender personalmente su cada vez más numeroso y extendido rebaño, encierra en sí, como el árbol en la semilla, la religión toda entera. “Toda la Iglesia está en la Parroquia, decía el Cardenal Gomá. El mismo Jesús mora en el Sagrario, la misma jerarquía, la misma fe, idéntica ley, iguales sacramentos, la misma alma que es la gracia. En ella, continuaba el mismo príncipe de la Iglesia, haciendo suyas palabras de Damman, están el Bautismo, Confirmación y Catecismo; allí el Tribunal de la Penitencia, más fijo que en parte alguna; allí la palabra de Dios especialmente auténtica; en ella se celebra el matrimonio y se dan cita los muertos; allí se da el festín pascual, se celebra el sacrificio perpetuo y obligatorio; en la parroquia está la más completa personificación de Jesucristo, es decir, el párroco. No se olvide que la parroquia es la familia: es el corazón, la arteria central, el hogar de todas las obras destinadas a vivir. En ella se cumple la gran ley social del culto público, se da la edificación recíproca, el pastor conoce a sus ovejas y ellas le conocen”.

He ahí en bella síntesis el valor de la Parroquia. En sus brazos amantes nacemos a la vida de la gracia y desde entonces sigue paso a paso todas las vicisitudes de nuestra peregrinación terrena, llorando nuestras tristezas y cantando nuestras alegrías, hasta que a su sombra vayamos a dormir el sueño eterno..., sin que ni aun entonces dejemos de ser sus hijos amados.

Recuperar el genuino sentido de la vida parroquial es el objeto inmediato que la Acción Católica se propone con la celebración del Día de la Parroquia. Es necesario que los fieles lleguen al íntimo convencimiento de que forman una verdadera comunidad, hermanados en torno a la Iglesia parroquial en la que tiene su sede un Sacerdote que es maestro, pastor y padre, cuya voz “tiene una gracia y una virtud especial para su rebaño, que habla con autoridad y ternura de padre”, que conoce mejor que nadie las necesidades y defectos de sus hijos y nadie como él tiene interés en proveer aquéllas y corregir éstos. Es preciso que los fieles se persuadan íntimamente de que la Parroquia es la “casa madre” donde un Pastor ejerce “ex officio” la cura de almas, el “centro normal” de toda la vida religiosa de los cristianos. Por ello pudo decir el P. Yves de la Brière, S. J., que “la frecuentación de un Centro religioso fuera de la Parroquia podrá “yustaponerse”, pero jamás “sustituir” la frecuentación de la Parroquia y sus obras”. El culto parroquial y principalmente la Misa parroquial es la mejor, la más tradicional, la más constructiva, la más provechosa, la “función litúrgica” por antonomasia.

Saquemos del próximo Día de la Parroquia dos firmes propósitos. Determinémonos, como feligreses, a vivir en lo sucesivo una intensa vida parroquial y resolvámonos, como miembros de la Acción Católica, a propagar entre nuestros cofeligreses esta idea de hermandad, de familia, que encierra la Parroquia.

## EDITORIALES

### Vigilad y orad

*La clarividencia del Sumo Pastor una vez más presenta al mundo, con angustiada palabra, los peligros gravísimos que para todos*

ofrece la hora crucial que vive la humanidad. En el mensaje de Pascua dirigido pocos días ha a los fieles romanos, congregados en la Plaza de San Pedro, Pío XII da fuertes aldabonazos a las conciencias católicas que aun están adormecidas por la modorra de la incompreensión. No hace mucho que decía: "Esta es la hora de la acción. Ganar la batalla puede ser obra de minutos". Hoy afirma en tono perentorio: "La gran hora para la conciencia cristiana ha sonado. O esta conciencia despierta a la plena y viril conciencia de su misión de ayuda y salvación para la humanidad puesta en peligro en su ser espiritual, y entonces habrá salvación y se verificará la fórmula prometida por el Redentor: "Tened fe; he conquistado el mundo", o de lo contrario, y Dios no lo permita, si esta conciencia despertara sólo en parte, no se entrega y no se entregara valiente a Cristo, se cumplirá el veredicto —terrible veredicto— no menos solemne: "El que no está conmigo, está contra Mí".

En efecto, vemos cómo, lo mismo que en los peores tiempos, se aguzan las armas más viles y se esgrimen contra la Iglesia nuestra Madre; del mismo modo que "Cristo fué calumniado, cubierto de vituperios y de lodo, así no se ahorra hoy insulto a la Iglesia por sus enemigos, cegados por la pasión", exclama el Papa. En la lucha los campos se deslindan y definen cada vez con mayor claridad. Es hora de que todos los católicos nos pongamos al lado del Vicario de Cristo dispuestos a la lucha, decididos plenamente a la acción, sin titubeos impropios del cristiano. Es hora de que salgamos de nuestra concha y miremos al prójimo que nos rodea sumido en tantas miserias materiales y morales. Es hora de que demos el paso definitivo al frente, que hagamos menos vida contemplativa y más vida de acción, porque ha llegado la hora de la acción, del apostolado activo. Nuestro puesto está señalado y ha llegado el momento de considerar desertor a quien no lo ocupe. Los enemigos a un lado, los amigos al otro. No hay lugar para las medias tintas, para los emboscados. El mismo Cristo lo ha dicho y el Sumo Pontífice lo aplica de modo especialísimo a nuestros días: "El que no está conmigo, está contra Mí".

La Acción Católica, desplegadas sus banderas al viento, está como siempre en primera línea a las órdenes inmediatas de los legítimos Pastores de la Iglesia. Tras esas Banderas tiene cada católico su puesto asignado, el servicio de Cristo reclama la presencia de todos, el esfuerzo de todos unidos en apretado haz.

### El cumplimiento pascual, en la propia parroquia

*Sentábamos en nuestro penúltimo número algunas consideraciones relativas a un más consciente cumplimiento del precepto de comulgar por*

Pascua, precepto triple en su esencia, por cuanto es divino: "Si ni comiereis la carne del Hijo del Hombre... no tendréis vida en vosotros"; eclesiástico, que fija el número de veces que ha de realizarse en la vida, a través de los Concilios de Agda (año 506), IV de Letrán (canon 21) y Trento (Lec. XIII, canon 9), en los cuales se acordó que fuera una vez al año, y puramente eclesiástico, que precisa el tiempo y lugar en que ha de cumplirse (el comprendido entre el Domingo de Ramos y la Dominica "in albis"), según Benedicto XIV, en su Enc. "Magno Cum", Eugenio IV, en la Const. "Fide digna", y sancionado por el vigente Código Canónico, aunque faculta a los Prelados para anticipar y prorrogar el plazo desde el cuarto Domingo de Cuaresma hasta la fiesta de la Santísima Trinidad, en cuyo caso se halla nuestra Diócesis por concesión del Excmo. Sr. Arzobispo (q. s. g. h.).

Tan importante tema no podía quedar agotado en el artículo de fondo que mencionamos y era nuestra intención continuar ocupándonos del mismo en números siguientes. ¡Bien ajenos estábamos de pensar que tan próximos se hallaban las dolorosas jornadas que habían de motivar la retirada de nuestro último número de todo aquello que no guardara relación directa con la irreparable pérdida que motivó la orfandad de la Diócesis! Pero, aunque la actualidad se haya aminorado, en pleno período ya de cumplimiento del Precepto, no resistimos la tentación de volver sobre tan importante tema para aclarar la obligación de hacerlo precisamente en el Templo parroquial.

En efecto, esta obligación, mantenido a través de los Concilios de Avignon (1282) y Colonia (1310), era indiscutible en tiempos antiguos. Aun S. S. Pío X, en su constitución "Traditá ab antiquis" exige con toda claridad que sea precisamente la mano del propio Párroco la que administre el Sacramento, en cumplimiento de este Precepto.

Tampoco el nuevo Código del Derecho ha cambiado el lugar del cumplimiento Pascual, aunque sí la naturaleza de la obligación, que hace de consejo lo que

(Pasa a la página 11)

Estamos en el momento crucial de definir posiciones. El Supremo centinela de la Iglesia ha dado la voz de alarma y la consigna propia: "La gran hora para la conciencia cristiana ha sonado... Vigilad y orad".

## PROBLEMAS DE LA A. C. Y SU SOLUCION

# Nuestro ideal... y el tiempo

Bajo el epigrafe general anotado, dentro del cual nos brinda amablemente su director las páginas de E ULTREYA, procuraremos ir discutiendo en esta y sucesivas veces, acerca más bien de la primera parte de aquél, que de la segunda.

Ahí es nada: ¡su solución! Problemas los plantea cualquiera; ya se sabe: "más pregunta un niño que contesta un sabio", pero más vale que pregunte el niño, haciendo limpiar al preguntado las telarañas de su cerebro, que no que éstas permanezcan para siempre.

Por ello aquí nosotros haremos de niños preguntonas casi siempre, para dar que pensar a quienes se sientan con responsabilidad para contestar con hechos a nuestras preguntas, y cuando podamos, procuraremos sacudir también el polvo de nuestro entendimiento, lanzándonos a discurrir por nuestra cuenta.

Nos viene a la memoria aquel comentario del presidente Wilson respecto a los abogados, afirmando que eran capaces de indicar doce maneras de fracasar en un asunto; pero difícilmente se encontraba uno que procurase su solución feliz. También un investigador puede ensayar la docena, o las dos o las tres docenas de soluciones, antes de dar con el invento genial, y sin embargo, si no se hubiesen dado las anteriores, jamás se llegaría a la última.

Del mismo modo en el apostolado, en el invento de la salvación de las almas, es preciso investigar, ensayar... actuar, para dar con el método o los métodos eficaces para conseguir el santo fin en que nos hemos empeñado al tomar la insignia, haciéndonos con toda propiedad ministros de nuestra santa Madre la Iglesia.

El primer problema que se nos ocurre traer aquí, es aquél que se nos presenta casi siempre como dificultad insoluble: ¡el tiempo! ¡Oh! el tiempo. Desde que la sociedad ha llegado a convencerse de que la "distracción" es algo necesario, no hay tiempo para nada. La distracción diaria de la tertulia, el café o el cine. La distracción semanal del cine, del fútbol o de la excursión campestre. El veraneo anual y tantas otras "necesidades" por el estilo, han llenado de tal modo los minutos de la gente de hoy, que ya no pueden dedicarse al apostolado más que aquéllos que lo tienen por profesión propia de su estado, sin que les pueda valer el ejemplo de sus antecesores los apóstoles, cuando

Por MANUEL RAPOSO MONTERO

Presidente del C. D. de Hombres

decidieron dedicarse exclusivamente a la predicación y administración de sacramentos, encomendando a seglares otras ocupaciones de apostolado.

Y no es que queramos condenar el recreo, el pasatiempo, no. Lo que quisiéramos era el verlo colocado en su propio lugar.

Ni tampoco hemos de alabar, sin más, la "distracción" que consiste en sentir la necesidad de acudir todas las tardes a la iglesia, a rezar el rosario y demás devociones, muy santas de suyo, sin discernir si algún día se cumpliría mejor la voluntad de Dios, atendiendo en aquel momento a la familia, al prójimo... o a la reunión de estudio o apostolado en el Centro.

Cuando oímos quejarse al que

echa cuentas a la semana, calculando que el lunes tiene reunión de Centro, el martes otra con los de igual cargo, presididos por otro de organismo superior y otro día más, tal cual de otra entidad piadosa que pertenece, etc. viendo ocupado su tiempo libre de la mitad o más de la semana, se nos ocurre pensar en que durante toda ella, a las mismas horas, cuando no a algunas más, se gasta tanto tiempo en locales, sin que los que lo pierden de este modo se les ocurra sentirse cargados de tal "obligación" ni acordarse de que no atienden debidamente a la familia.

¿Es que no podrán compaginarse nuestras reuniones apostólicas con las primarias obligaciones familiares? Si así fuese, habría que dejar la insignia y que nos pasasen récibo de suscriptores. Pero que no es así, nos lo dirá un idóneo director espiritual, marcándonos el rumbo que mejor conviene a una ascen-

(Pasa a la página 11)

## ALGUNAS NOTAS PARA EL APOSTOLADO RURAL

### Una lección póstuma del Sr. Arzobispo

Por E. ARMESTO, Pbro.

El lúgubre sonido de las campanas ha propagado rápidamente en esta Diócesis una triste noticia: el fallecimiento de nuestro venerado Pastor. Lo mismo la ciudad populosa como la aldea más remota e insignificante comentan en estos días los datos biográficos, virtudes y méritos del finado Prelado. Tal vez de principio, para con este piadoso recuerdo buscar un lenitivo y suavizar un poco el dolor que se siente por doquier.

Detalles particulares de su vida vienen a ser las visitas pastorales practicadas por él a nuestras parroquias, las administraciones que hizo del Santo Sacramento de la Confirmación en las mismas, las bendiciones impartidas, su conversación graciosa, cordial y apostólica... Manejando estos recuerdos se añora intensamente su presencia y cuesta trabajo hacerse a la idea de su tránsito de este mundo a la eternidad.

Pero en el fondo de todo comentario queda consistente un sentimiento, que se trasluce, en el corazón de los fieles: la divina belleza de la unidad de la Iglesia que, con su Jerarquía establecida por Cristo, domina los tiempos y el espacio, iluminando y purificando las almas con la antorcha encendida de la verdad cristiana.

En otras confesiones religiosas que no sean la católica, la muerte de un jefe trae regularmente como consecuencia la escisión y el cisma, no sólo en el régimen de obediencia, sino también en el mismo dogma y nada digamos en la moral. En nuestra Iglesia no es así, porque la asistencia de Cristo sobre la misma ha marcado esa estela luminosa de su maravillosa continuidad que asombra aún a los no creyentes.

Y he ahí, en sencilla pincelada, lo que hemos dado en llamar una lección póstuma del Sr. Arzobispo, enseñanza que, por dibujarse en esta infausta coyuntura con rasgos cada momento más certeros en las almas de los fieles, pudiera constituir un elocuente epitafio de toda una vida consagrada "por el Espíritu Santo a apacentar la Iglesia de Dios".

Sean estas líneas de hoy un respetuoso eco de tan provechosa lección.

# Circular del Excmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular de la Diócesis, al clero y fieles diocesanos

El Excmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular de la Archidiócesis ha publicado la siguiente Circular:

"Designado por el Excmo. Cabildo Metropolitano, en sesión del día 15 del corriente, para ejercer en su nombre la jurisdicción que por derecho le compete hasta la elección de Vicario Capitular, y eligido en la mañana del día 20 VICARIO CAPITULAR y ECONOMO DE LA MITRA en la vacante del Excmo. y Rvdmo. Sr. don Tomás Muniz Pablos, queremos dirigir unas palabras de saludo al venerable y amadísimo Clero y a todos los fieles de la Archidiócesis del Apóstol Santiago y dictar a la vez las disposiciones pertinentes.

Ante todo hemos de reiterar al Excmo. Cabildo y a cada uno de sus miembros la más profunda gratitud por haber depositado en nuestra humilde persona su confianza para funciones tan elevadas, motivo de la dignidad episcopal de que inmerecidamente Nos hallamos investidos y del deseo de mostrar su plenísima adhesión al preclaro y llorado señor Arzobispo, tan respetuoso y amante para con el carácter episcopal y que en todo momento nos ha prodigado sus más delicadas atenciones y la máxima benevolencia en todas las cosas.

También queremos expresar nuestro vivísimo reconocimiento al venerable Clero, así secular como regular, a las Comunidades Religiosas y Asociaciones de todo género y a los numerosos fieles que han exteriorizado de palabra o por escrito su satisfacción y conformidad con la designación del Excmo. Cabildo Metropolitano.

Y a todos muy de corazón nos ofrecemos en el desempeño del nuevo cargo para cuanto pueda interesarles y redundar en servicio de Dios y de la Santa Iglesia, a la vez que a todos rogamos tengan la caridad de ayudarnos al fiel y fructuoso ejercicio de las funciones, con su docilidad y con su generosa cooperación.

\* \* \*

Como Obispo Auxiliar del finado señor Arzobispo y en nombre del Excmo. Cabildo de la distinguida familia y de todos los familiares del llorado Doctor Muniz Pablos, tan venerado y tan querido en toda la Archidiócesis, hemos de consignar la más íntima complacencia por el duelo general de Clero y fieles con motivo de la gravedad y muerte del Rvdmo. Prelado, por el constante

desfile de piadosos visitantes de la capilla ardiente y prolongadas plegarias ante el sagrado cadáver, por la extraordinaria concurrencia de autoridades, comisiones, sacerdotes, religiosos de ambos sexos, organismos de Acción Católica y asociaciones y entidades de todo género al entierro y funerales del señor Arzobispo y asimismo por el crecido número de testimonios de condolencia en telegramas, conferencias telefónicas, cartas, tarjetas y visitas personales.

Que el alma bendita del Pastor amado interceda eficazmente ante el trono del Señor por cuantos le mostraron su adhesión filial y ofrecieron y ofrecen sufragios por su eterno descanso, por si algún reato de pena temporal le hubiese quedado al salir de esta vida.

Por eso hemos de continuar elevando al Cielo nuestras plegarias y buenas obras en sufragio de su alma, consolándonos a la vez con el recuerdo de sus acrisoladas virtudes y animándonos con sus aleccionadoras enseñanzas y con sus magníficos ejemplos.

\* \* \*

Mas no hemos de mirar solamente a lo pasado... Podemos y debemos pensar en la aurora de un nuevo y glorioso Episcopado que sea digna continuación de la excelente labor del finado señor Arzobispo. Hemos de pedir al Señor que, por intercesión del Apóstol Santiago y en atención a ser Año Santo el actual, se abrevie el tiempo de luto de la Archidiócesis y sea designado y enviado cuanto antes el nuevo Pastor.

Siempre la Iglesia ha mandado que, después de los funerales del Prelado fallecido, se hagan rogativas y se eleven al Cielo plegarias implorando la gracia de la feliz elección de nuevo Arzobispo. Así lo prescribe el Concilio de Trento y lo determina el Ceremonial de Obispos en su libro II, cap. XXXVIII. "De eligendo Episcopo". Así se mitiga el dolor de la orfandad y se consuela santamente la viudez de la Iglesia vacante; así nos distinguimos de los que se afligen excesivamente en las tribulaciones de la vida, porque "spem non habent", que nos recuerda la Iglesia con San Pablo en la liturgia funeraria. Nosotros tenemos esperanza: en la vida del cielo, en la resurrección de la carne y también en que a un Papa, Prelado o Párroco difunto sucede tro sin tardar. Y a la acertada elec-

ción de sabio y santo Pastor contribuye la oración oficial de la Iglesia y contribuyen las plegarias devotas de los fieles. Por eso hemos de impetrar con humildes y fervorosas súplicas la gracia del pronto nombramiento del Arzobispo que haya de suceder al padre amoroso cuya pérdida lloramos y tiene cubierto de luto la Sede del Apóstol.

Por lo tanto, como suele hacerse en ocasiones análogas, venimos en disponer y disponemos lo siguiente:

I.—En la Santa Iglesia Catedral Metropolitana y en la Real e Insigne Colegiata de La Coruña se verificarán las rogativas de costumbre y conforme a las Constituciones Capitulares.

II.—En todas las iglesias parroquiales y de Comunidades Religiosas se cantarán tres días, a la hora más conveniente, las Letanias Mayores con sus versículos y oraciones. En las parroquias donde así convenga, para mayor participación de los fieles, se tendrán estas rogativas en tres domingos consecutivos, antes o después de la misa parroquial.

III.—En todas las misas, así cantadas como rezadas, se añadirá como Colecta "pro re gravi", siempre que las rúbricas lo permitan (1) las oraciones de la Misa votiva del Espíritu Santo, hasta que se publique la noticia cierta de la designación del nuevo Prelado.

IV.—Exhortamos a los venerables sacerdotes, religiosos, asociaciones y fieles en general a elevar incesantemente suplicas plegarias al Cielo en demanda de santo y celoso Pastor.

Finalmente, confirmamos en sus cargos a los que estaban en posesión de ellos al ocurrir el fallecimiento del Sr. Arzobispo y ratificamos desde la misma fecha, cuanto en derecho fuere necesario y oportuno, las licencias, facultades y autorizaciones concedidas por el difunto Prelado con la cláusula "ad tempus nostrae voluntatis", "beneplacitum nostrum" u otra equivalente, las cuales ya hemos ratificado y confirmado al hacernos cargo de la jurisdicción diocesana.

Confiando en la valiosa ayuda y cooperación generosa de todo el venerable Clero, Comunidades, asociaciones y fieles, a todos muy de corazón bendecimos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Santiago, 22 marzo de 1948.

JOSE, Obispo titular de Elusa  
Vicario Capitular, S. V.

# CONSIGNAS

Junta Diocesana

Secretariado de Religión

## Circular de la Presidencia

### Instrucciones para la celebración del «Día de la Parroquia»

Sobre el "Día de la Parroquia" ha publicado el Secretariado de Religión, la siguiente Circular:

"La importancia de la potencialidad parroquial es tal que este año de 1948 la magna Asamblea Diocesana de Acción Católica que se celebrará del día 1 al día 4 de julio, abarcará predominantemente temas relativos a la PARROQUIA.

Lógico es que nos adelantemos a evidenciar el común anhelo esforzándonos para celebrar el DIA DE LA PARROQUIA (11 de abril) con solemnidad y gran esplendor.

Para ello sería conveniente que las Parroquias eligieran toda la semana anterior para la preparación de la fiesta dominical dedicada al Párroco y a la Parroquia (del 5 al 11 de abril).

Uno de esos días anteriores podría escogerse para reunir a todas las ramas de Acción Católica parroquiales para instruirles sobre los siguientes puntos:

1.—Actos que se propongan para la celebración del DOMINGO, DIA DE LA PARROQUIA. Podrían consistir en:

a) Misa solemne y Comuniones aplicadas por las intenciones del señor Párroco y por el éxito de la cruzada PRO-PARROQUIA.

b) Conferencias, discursos o pláticas tratando de alguno de los puntos o temas que se proponen más abajo.

c) Actos recreativos, por la tarde, para reunir a la feligresía alrededor del Párroco, y en su homenaje, en los que se podría poner en programa: bailes regionales, cuadros folklóricos, veladas escénicas, musicales o de canto, partido de fútbol, veladas escénicas, musicales o de canto, partido de fútbol, juegos atléticos (carreras, saltos de altura), juegos de "cucaña", etc., etc.

d) Fin de fiesta junto al Sagrario, con Exposición, cantos, estación y reserva, y canto del Himno de la Parroquia.

2.—Obligación de toda la feligresía de asistir a todos estos actos, dejando cuantos "negocios" personales se tengan para dedicarse de lleno a este día de la "gran familia parroquial".

3.—Manera de conseguir la participación de todos los feligreses en

los actos del DIA DE LA PARROQUIA.

4.—Ensayos para la MISA PARROQUIAL, del expresado domingo día 11 de abril, DIA DE LA PARROQUIA, misa que ha de ser pausada para siempre, sea dialogada, ya sea cantada.

5.—Programa de conferencias que ha pensado llevar a cabo la Junta Parroquial, sean pocas o varias, en las que podría tratarse de alguno de los siguientes temas:

Como ha de ser la Parroquia.—Diversos campos del apostolado parroquial.—Los seglares en la vida parroquial.—Fraternidad en la feligresía.—Lo que debería ser obligación de conciencia para todos: realzar la vida de la Parroquia.—La unión entre todas las Asociaciones piadosas parroquiales.—Lo que debería preocupar a las familias cristianas: institución de sus miembros.—Desde hoy, como serán nuestras tardes del domingo.—Lecciones de lo que puede aportar el católico en bien de la comunidad parroquial. Otros temas de propia iniciativa o los que pueda sugerir la lectura del librito "Tu Parroquia y Tu Pastor", publicado por la Junta Técnica de Acción Católica, a disposición de todos los que la pidan en esta Junta Diocesana de Santiago (Rúa del Villar número 46-2.º)

6.—Conveniencia de hacer un sacrificio económico en beneficio de la Parroquia o su feligresía necesitada, aportando lo que se pensaba gastar en entretenimientos profanos.

7.—Posibilidad de añadir algún acto dedicado a los niños de la Parroquia, para atraerlos con gran amor, pues han de ser ellos los que mañana darán vitalizadora savia a la vida parroquial (importancia de la Catequesis).

8.—Necesidad de aprovechar el Día de la Parroquia para nutrir los cuadros de las Ramas de A. C. y sus Secretariados, que son los que han de velar, apoyando al señor Párroco, por las necesidades espirituales y materiales de todos los feligreses.

9.—Propósito de que el DIA DE LA PARROQUIA, al tiempo de ser un homenaje a su Párroco, sea la definitiva forma de celebrar todos los domingos en lo sucesivo.

El fallecimiento de nuestro amadísimo Prelado Dr. Tomás Muñoz Pablos ha cubierto de luto la Diócesis Compostelana y de tristeza los corazones de sus diocesanos.

La Acción Católica tiene sobrados motivos para sentirlo profundamente. Durante su Pontificado se crearon las Ramas adultas y obra cuya fué la organización de la Junta Diocesana. Puede decirse que el máximo desarrollo de la A. C. alcanzado en estos últimos años se debe a sus continuos cuidados y desvelas.

Deuda de gratitud tiene contraída la A. C. con sus querido Prelado fallecido. Que su recuerdo permanezca vivo en nosotros cristalizando en una vida más apostólica y de responsabilidad de nuestros cargos.

El Excmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular de la Diócesis, en su primera circular al Clero y fieles pone de manifiesto la importancia de que todos los diocesanos permanezcamos unidos en la oración para que el nombramiento de nuevo Prelado recaiga en la persona que la Diócesis de Santiago necesita.

Para ello la A. C. ha de unirse a las rogativas que se celebren en las parroquias prestando al Párroco su entusiasta colaboración y estímulo.

Aparte de esta oración colectiva, la A. C. ha de procurar en sus miembros así como en todos los fieles de la parroquia la oración individual por esta misma intención.

Muchas veces hemos dicho que la A. C. es Iglesia y por ser así debemos estar íntimamente unidos a Ella en los momentos de pedir al Cielo un nuevo y santo Pastor.

El próximo domingo, 11 de abril, se celebrará en toda la Diócesis el "Día de la Parroquia". Las Juntas Parroquiales deben preparar esta fiesta cuidadosamente siguiendo las instrucciones dadas por el Secretariado de Religión. Que sirva esta fecha para unirse más los feligreses con su Párroco y con su Madre la Parroquia.

El espíritu que guía esta circular es para que teniendo la bien presente, con la celebración del DIA DE LA PARROQUIA y con esos días anteriores de preparación, dé comienzo lo que ha de ser la vida parroquial en adelante: **HEMOS DE SENALARNOS COMO OBLIGACION DAR REALCE AL DOMINGO, FIESTA DEL SEÑOR.**

## CONSEJO DIOCESANO DE MUJERES

### Circular a los Centros

"Una nota triste que nos llena de emoción, hemos de consignar en esta Circular, con motivo del fallecimiento de nuestro amadísimo Prelado, ocurrida en la madrugada del día 15 del pasado mes. Dedicémosle un recuerdo a modo de homenaje póstumo que las Mujeres de A. C. le ofrecemos por sus virtudes y ser la Jerarquía suprema de la Iglesia en nuestra Diócesis: Sacerdote intachable, Pastor ejemplar, Padre amantísimo que ha sabido hacerse querer y amar de la dilatada grey que el Señor le ha confiado durante doce años. Su salud un tanto quebrantada últimamente, le impedía dedicar toda su actividad a la acción externa; pero desde su retiro, seguía paso a paso, todas las necesidades de la Diócesis que atendía con paternal solicitud.

La A. C. que él tanto amaba, pierde un protector decidido. De ello nos ha dado pruebas repetidas veces y todavía conservamos vivo el recuerdo de sus palabras alentadoras, que en sus audiencias nos dedicaba. Guardémoslas cuidadosamente, y ellas sean un acicate que nos mueve a trabajar, cada vez más y mejor, en el apostolado de nuestra Obra.

Elevemos al Cielo una oración por el Arzobispo muerto y no cesemos de pedir al Cielo se abrevie el tiempo de luto de la Archidiócesis y sea designado y enviado cuanto antes el nuevo Pastor que necesita la A. C.

Por acuerdo de la Junta Diocesana, que así lo había dispuesto, no se celebrará en el mes de Abril coincidiendo con el día del Prelado, el de la Casa de Ejercicios cuyas instrucciones habíamos dado en nuestra circular anterior. Razones muy justificadas han obligado a rectificar la consigna que las anunciábamos. Sin embargo les rogamos sigan pidiendo por esta gran obra, de suma importancia para nosotras.

Continuamos recibiendo noticias de muchos de nuestros Centros de haberse celebrado la Semana de Menores. Todos ellos nos dan cuenta de los actos realizados ajustados perfectamente, a las normas dadas por el Consejo. Los Centros que la celebraron han logrado lo que se proponían: interesar a muchos padres cuya cooperación es indispensable, y reunir un buen número de pequeños, alejados de nuestras Secciones, que seguramente la mayoría vendrán a nutrirlos.



El Excmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular de la Archidiócesis, acompañado de las alumnas del Colegio Mayor "Santa Isabel", de Zaragoza, que el pasado día 30 ganaron el Jubileo en la Basílica compostelana

## La IX Campaña pro Seminario del mes de Mayo del presente año

### Normas del Secretariado Diocesano

La Circular del Excmo. Sr. Obispo referente al DIA DEL SEMINARIO moviliza a todos los fieles de la Diócesis, con sus Párrocos al frente, en una nueva Cruzada en favor de nuestro Seminario.

La Junta Diocesana de Acción Católica, que una vez más se ve honrada con el encargo de encauzar los esfuerzos de todos, ha preparado el presente programa, que ofrece a todas las parroquias de la Diócesis, encareciendo a las personas que militan en sus filas su puntual ejecución y rogando a los demás fieles e instituciones religiosas el aliento y la ayuda a que nos tienen acostumbrados.

La Campaña pro Seminario durará, como en años anteriores, todo el mes de mayo. Durante él hemos de mezclar con las oraciones destinadas a honrar a la Virgen Santísima nuestras súplicas en favor del Seminario. A ESTE FIN, y recogiendo la disposición del Excmo. Sr. Obispo, EN TODAS LAS IGLESIAS Y ESCUELAS DE LA ARCHIDIÓCESIS SE HA DE UNIR AL EJERCICIO DEL MES DE MAYO EL "OFRECIMIENTO Y PRECES POR LAS VOCACIONES SACERDOTALES".

La presente Campaña tendrá dos partes: una de preparación para el DIA DEL SEMINARIO; la otra, que llamaremos de prolongación, mantendrá viva la preocupación por el Seminario durante la segunda quincena del mes.

#### PRIMERA PARTE

**ANUNCIO DE CAMPAÑA:** El último domingo de abril deberán estar colocados los carteles que anuncien la IX Campaña pro Seminario, a fin de que el primero de mayo sea ya día de oración en favor de nuestro primer Centro docente eclesiástico.

**SEMANA DE ADULTOS:** La primera semana de mayo (del 2 al 9) es la semana destinada de una manera especial a la oración y sacrificios que todas las personas mayores deben ofrecer por el Seminario. Durante ella ofrecerán también al Señor los enfermos sus dolores y padecimientos, los atribulados sus penas, y todos los trabajos de cada día y cuanto pueda tener a los ojos de Dios algún valor de impetración en favor del Seminario obra cumbre de la Diócesis, destinada a la formación de los sacerdotes del mañana.

**JUEVES SACERDOTAL:** Coincide el primer jueves de mes con la fiesta de la Ascensión del Señor. Han de aprovechar los fieles esta feliz coincidencia para celebrar este JUEVES SACERDOTAL con todo esplendor y entusiasmo, procurando que sea como la culminación de la súplica en medio de esta PRIMERA SEMANA.

Terminará esta SEMANA con el homenaje que los seminaristas dedicarán a sus bienhechores enfermos el domingo, día 9, consistente en una MISA RADIADA desde el Seminario, a hora oportuna.

**SEMANA INFANTIL:** El éxito creciente de la intervención de los niños en las campañas pro Seminario hace que la Acción Católica ponga en ellos sus más doradas esperanzas.

Durante esta SEMANA ofrecerán los niños sus oraciones y sacrificios en favor del Seminario. Las explicaciones de los señores Maestros girarán en torno a temas relativos al Seminario y Sacerdocio. Terminará esta SEMANA con la PROCESION INFANTIL para depositar en manos del Párroco las cédulas con el número de obras buenas realizadas por los niños y las limosnas recaudadas entre los mismos.

# Seminario abarcará todo el presente Año Santo 1948 Diocesano para su celebración

Los señores Maestros recibirán instrucciones especiales referentes a esta simpática SEMANA.

**DIA DEL SEMINARIO \* DOMINGO DE PENTECOSTES \*  
16 DE MAYO**

El sábado, día 15, dirigirá el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo una alocución radiada a todos los Diocesanos dando las últimas consignas de esta gran efemérides.

**ORACION:** Todas las parroquias organizarán para el domingo, día 16, Misas de Comunión y otros actos religiosos, a los que invitarán a todas las asociaciones y entidades para que se vean muy concurridos.

**COLECTA:** En todas las iglesias se tendrá en este día **COLECTA** para ayudar económicamente al Seminario. Esta colecta podrá extenderse a las puertas de las iglesias y aun a las calles, ajustándose a las instrucciones que en su día se darán.

## SEGUNDA PARTE

La segunda quincena de mayo ha de ser una prolongación del **DIA DEL SEMINARIO**. Continuarán, como más arriba se dijo, las "Preces por el Seminario" y se recogerán en parte los frutos de la siembra realizada en la primera quincena.

Durante esta segunda quincena se realizarán las siguientes actividades:

**Primera:** Visitar las Entidades, Bancos, Industrias, Comercios... solicitando su aportación a la Campaña pro Seminario y la inscripción de las mismas como **SOCIOS COLECTIVOS** de la Obra Pontificia de Vocaciones Sacerdotales.

**Segunda:** Formar en todas las parroquias **COROS APOSTOLICOS** (de adultos) y **ANGÉLICOS** (de niños) de la misma Obra Pontificia, canónicamente establecida en esta Diócesis por Decreto del 23 de abril de 1947.

**Tercera:** Enviar al Secretariado pro Seminario relación de los actos celebrados, inscripciones obtenidas y producto de las colectas.

## DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES

Las Juntas Parroquiales y los Centros de todas las Ramas de A. C. celebrarán durante el mes de abril una reunión de apostolado dedicada a esta Campaña, en la que tomen acuerdos definitivos y concretos en orden a la misma.

A las parroquias en que existan las cuatro Ramas proponemos la siguiente distribución de actividades:

**Rama de hombres:** a) Visitar a los señores maestros para recomendarles la Campaña infantil; b) colecta de empresas y entidades.

**Rama de Mujeres:** a) Campaña de enfermos; b) colecta en las iglesias y en las mesas de la calle.

**Rama de los Jóvenes:** a) Colocación de carteles y pasquines; b) reparto de la propaganda.

**Rama de las Jóvenes:** a) Organización de los actos piadosos; b) campaña de enfermos; c) visita a las señoras maestras y organización de acuerdo con las mismas y con los señores maestros de la Procesión infantil; d) petitorio en las calles.

**PUEDEN PEDIRSE CUANTOS INFORMES SEAN NECESARIOS AL SECRETARIADO PRO SEMINARIO, PLAZA DE LA INMACULADA, 5, SANTIAGO.**

# CONSEJO DIOCESANO DE LAS JOVENES

## CIRCULAR

¡Cristo ha resucitado, alleluia, alleluia! y al son del órgano y de las campanas los corazones de las Jóvenes de A. C. que se han mortificado con Cristo, durante la Cuaresma, revolotean gozosos por el triunfo de su Redentor, que es también su triunfo y la esperanza de una eternidad gloriosa.

Llega con la Pascua una época muy propia para llevar a cabo la campaña de fraternidad cristiana dentro de la Rama. El buen tiempo y los días más largos permiten esparcir el ánimo, los días festivos, en largos paseos por el campo o a orillas del mar, en el valle o escalando montañas que de todo tiene la Diócesis de Santiago. Para estos esparcimientos es natural que se unan todas aquellas que trabajan y se desvelan durante la semana por una misma causa: la salvación de las almas. De aquí un buen fruto, la unión que ha de ser no por simpatía ni buenas cualidades sino por sentirse hermanas e hijas de un mismo Padre a quien todas tienen como modelo, porque Jesucristo dijo: "Sed perfectos como mi Padre Celestial es perfecto".

Pero no es esto sólo; de la unión vendrá el conocerse a fondo y tratarse íntimamente, y aquí hay que poner en juego una labor que puede ser magnífica y que por cierto recelo y falta de santa audacia todavía no se ha emprendido en los Centros de las Jóvenes; es la corrección fraterna, que puede definirse como un acto positivo de caridad, y en el enderezamiento caritativo de las faltas del prójimo.

¡De cuántas cosas hablan las Jóvenes de A. C.! Tratan de cine, teatro, novelas, modas, sobre todo el reunirse con Jóvenes más mundanas para que no le apliquen el calificativo de ñoñas. En cambio, de lo que sienten mucho más hondo y les preocupan constantemente de su ser, la perfección del alma propia o prójima, ni una sola palabra, impidiendo así la creación de una atmósfera propicia al estímulo espiritual y a la corrección fraterna, Apostolado espléndido que hará fructificar la labor de los corregidos en un cien por cien, ya que la santidad del apóstol atrae a los hombres.

Para corregir no es necesario ser perfecto, en ese caso nadie corrigiría. Basta para ello tener un juicio recto en materias de moral. El que corrige, sin embargo, ha de procurar que por lo menos en lo que corrige, no se le pueda decir: "Médico cúrate a ti mismo", ha de usarse siempre de extremada delicadeza y tacto. Hoy, para el prestigio de los Centros de A. C. es necesario la **corrección fraterna** so pena de desedificar.

Se supone en poder de todos los Centros, el primer número de "Cumbres". Ahora nos darán su opinión y harán nuevas suscripciones ya que esperaban a verlo. También se cuenta con que todos están reuniendo fondos para asistir a la Asamblea, que este año, por ser Santo, será más solemne que nunca. La peregrinación Nacional de Jóvenes de A. C. hará su entrada en la Catedral en la primera quincena de septiembre.

Algunos Centros han dado cuenta de la celebración de la semana de menores e incluso de sus frutos. La mayoría aun no lo han celebrado esperando el Consejo que antes de terminar el curso, en fecha oportuna para la Parroquia, la lleven a cabo.

En abril se abre el plazo de exámenes en las Parroquias. Se ruega comuniquen a la Comisión examinadora la época que más convenga a cada una.

La intención misional para abril: "Que el orden social en China se vea libre del comunismo". En este mes debe empezarse a cobrar la limosna de 0,50 pesetas para el Seminario de Kiveitchfu a fin de reunir las quinientas pesetas valor de una adopción.

## INFORMACIONES DIOCESANAS

# Un tiempo inseguro impidió la tradicional salida de algunas de las procesiones de Semana Santa

Se ha registrado gran afluencia de fieles a los templos

En toda la Diócesis se ha celebrado con gran solemnidad los actos de la Semana Santa. El mal tiempo impidió la salida de algunas procesiones y otras hubieron de recogerse antes de hacer el tradicional recorrido.

Los actos celebrados en los templos fueron muy concurridos por los fieles que siguieron con recogido fervor las ceremonias litúrgicas. Las fotografías recogen dos aspectos de las procesiones de la "Última Cena" y del "Ecce Homo", que recorrieron las rúas compostelanas.



## La IV Tanda de Ejercicios Espirituales, en Pontevedra, hermoso fruto de la actuación de la A. C. Local

En Pontevedra, organizada y preparada hasta sus últimos detalles por la Acción Católica, acaba de celebrarse la IV tanda de Ejercicios Espirituales abiertos, generales para toda la ciudad.

Se compuso de varios grupos que, simultáneamente, celebraron sus actos en distintos templos: hombres y jóvenes, señoras, sirvientas y señoritas. En conjunto, setenta y seis pláticas y meditaciones.

A todas ellas, puede decirse que acudió toda la capital, sin distinciones ni excepciones de clases, en edificantes actos colectivos de piedad, en perfecta y auténtica comunidad cristiana y parroquial, unida por la cualidad común de profesar una misma fe. Para creerlo así, bastará con decir que al tem-

plo de Santa María, reservado sólo para hombres y jóvenes, después de la primera jornada, hubo necesidad de llevar quinientas sillas supletorias, que no registraron ni un sólo claro vacío en las demás jornadas que se tuvieron hasta el día final.

Y es que en Pontevedra se sabe ya por experiencia lo que son unos Ejercicios Espirituales. La Acción Católica, desde hace cuatro años y por honroso encargo de sus Párrocos, superándose sucesivamente cada vez más, en medios y en celo, ha logrado poner en marcha esta formidable Obra ascética que el pueblo católico pontevedrés considera ya como una Institución cuaresmal y con ansia cada año la espera; como también sabe e igualmente espera que, la Iglesia, Madre santifi-

cadora de sus hijos en todo tiempo, se la procura y ofrece en éste de cuaresma, litúrgicamente destinado a nuestra "conversión", conversión del pecado a la gracia; de la tibieza a la vida generosa.

Correspondió en éste la santa misión de dirigirlos a los PP. Carrera, Gómez del Campo y Fernando Alvarez, del "equipo" de Ejercicios de Palencia, quienes, con su potencia de trabajo, espíritu sobrenatural, audazmente apostólico, y palabra llena de virtud y sabiduría, despertaron en sus oyentes la conciencia de su propia dignidad, logrando enfocarles la visión del mundo hacia un plano inmensamente más elevado.

La tanda, que empezó el lunes, primero de mes, terminó el domingo, día siete.

Apotheosis de toda una ciudad en gracia, esmaltada de espíritu.

Como es costumbre en todas las solemnidades de la Iglesia Católica de la piedad cristiana, fiesta eucarística fué su broche de oro.

Centenares de almas, hombres y mujeres, abarrotando materialmente los dos templos parroquiales de la capital, se acercaron a recibir el Cuerpo de Cristo, que es alimento del espíritu.

En los Ejercicios Espirituales germinó, como importante fruto, el espíritu de apostolado. Acción Católica de Pontevedra, promete dar cuenta en estas columnas de "E ULTREYA" del cuidado y el riego con que cultivará esta semilla, para no dejar perder la cosecha.

Acción sobre sí misma y acción sobre los demás. En sus proyectos y propósitos: QNE AST SEA.

#### ACTIVIDADES DEL CONSEJO DIOCESANO DE HOMBRES

El día de San José, Patrono de la Rama, fué celebrado con especial esplendor por todos los Centros de la Diócesis, destacando el de la H. O. A. C. de La Coruña.

El mismo día visitaron los Cen-

tros de Cambados y Villanueva de Arosa, el Presidente y Tesorero diocesanos.

El domingo 21, tuvo lugar en Santiago la reunión general de estudio, con arreglo al programa de costumbre, interviniendo en la parte variable, el Consejero perteneciente al Secretariado de Apostolado Patronal, don Angel Porto Anido.

Por la tarde se celebró el Retiro mensual de Santiago, con bastante concurrencia, reuniéndose los concurrentes al final, para estudiar la conveniencia de cambiar de hora, acordándose trasladarlo a la mañana.

El lunes de Pascua, han salido en excursión apostólica a Caldas, Cuntis y La Estrada, cuatro Consejeros con el Sr. Consiliario.

Han regresado de la I Reunión Nacional de Vocales de Apostolado del Magisterio, celebrada en régimen de internado en Madrid, del 27 al 29 de marzo, los representantes de Santiago, señores don Severino Riveiro Tomé y don Juan Rivera Barrio, llenos de entusiasmo para extender la A. C. a todas las escuelas.

PROGRAMA DE UN CURSILLO QUE ORGANIZA EL SECRETARIADO DE APOSTOLADO PATRONAL, PARA DESARROLLAR EN EL SALON DE ACTOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTIAGO, DURANTE LOS DIAS 13, 14, 15 Y 16 DE ABRIL, A LAS 8'30 TARDE

Tema 1.º—Existencia, naturaleza, gravedad y causas de la cuestión social.—Necesidad, urgencia y obligatoriedad de afrontar el problema.—Solución propuesta por León XIII., por el M. I. Sr. don Manuel Rey Martínez. Este día de apertura presidirá el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, Vicario Capitular.

Tema 2.º—Propiedad: su doble función. Factores de producción; sus relaciones.—Aspiración: el contrato de sociedad, por don José Martínez

### Secretariado de Religión

Calendario de actividades para el mes de abril:

Semana preparatoria y Día de la Parroquia.

Rogativas de San Marcos el 25 de abril (Letanias Mayores).

### Secretariado de Moralidad

Clasificación moral de las siguientes películas:

PARA JOVENES:

Conquista de un reino  
Don Quijote da la Mancha  
Mi novio está loco  
Perla maliciosa  
Señor Haleborg  
Separación peligrosa  
La Zingara y los monstruos

PARA MAYORES:

Arrastrado al delito  
Confidencia  
Extraño amanecer  
Mi doctora y yo

NO DEBEN VERSE:

Bedelia  
Bella extranjera  
Capitán Angel, El  
Otro amor, El  
Pasión salvaje  
Tortura  
Una vida y un amor.

Pereiro, miembro del Centro de Santa Lucía y de la A. C. N. de la P. de La Coruña.

Tema 3.º—El justo salario.— Los seguros sociales; las familias numerosas; las cajas contra el paro Fondo de reserva de la Empresa, por el M. I. Sr. don Manuel Capón.

Tema 4.º—Restauración del orden social. Situación actual de España ante estos problemas. ASPIRACIONES DE LA ACCION PATRONAL DE A. C., por don Angel Anido, directivo del Secretariado Diocesano de Apostolado Patronal.

## "El Día del Papa" en la Diócesis

El "Día del Papa" se ha celebrado con gran entusiasmo en toda la Diócesis, registrándose la concurrencia de numerosos fieles a los actos organizados.

La presente fotografía recoge un aspecto de la Catedral compostelana en la celebración de un solemne "Te Deum", organizado en dicho día.



## Semana de Menores en Villanueva de Arosa

Sufragios por el Sr. Arzobispo en la Junta Diocesana

Durante los tres días, 25, 26 y 27 de febrero, se trabajó intensamente consiguiendo que el entusiasmo popular girara en torno de la Semana de Menores.

El primer día se dedicó a los niños; se celebró en la Casa de A. C. y hablaron a los pequeños, Antonio Padín, del Centro de los Jóvenes y don José Ageitos, Director del Secretariado de Caridad. Ambos estuvieron acertadísimos, por lo que consiguieron conquistar la simpatía de los niños.

El segundo día fué dedicado a las niñas, en el mismo local, a las que hablaron la Srta. Conchita Canabal, Presidenta de las Jóvenes y doña Victorina Llinger, Presidenta de las Mujeres. La atención con que fueron oídas por las niñas revela el provecho que de dicho acto pudieron sacar.

Dirigieron la palabra a la multitud, entre la que se veían muchas personas de las parroquias inmediatas, José Canabal y Ramón Torres, del Centro de los Jóvenes; el primero sobre la necesidad de la A. C. en una parroquia, y el segundo haciendo ver cómo la A. C. en nuestros tiempos es la señal más elevada de sentir con la Iglesia.

Hablaron después la Srta. Olga Pombo y doña Victorina Llinger, Tesorera de las Jóvenes y Presidenta de las Mujeres, respectivamente.

Clausuraron el acto la Vocal de Universitarias del Consejo Diocesano Srta. Conchita Goday, con un magnífico discurso, y el Presidente

de la Junta Parroquial, don Marcelo Martínez, que hizo un bonito resumen de todo lo dicho y, con sus paternales consejos, animó a todos a cooperar en esta obra amada de la Iglesia.

### CURSILLO PARA CELADORAS

Se ha celebrado durante los días 8 y 9 del mes actual un Cursillo para Celadoras de A. C. organizado por el Secretariado de Propaganda del C. D. Las conferencias del Cursillo estuvieron a cargo del M. I. señor don Juan M. Bretal y del Presidente de la Junta Diocesana, don Cándido Varela de Limia.

Disertó el Sr. Bretal sobre la doctrina del Cuerpo Místico, que recoge de algunos pasajes evangélicos, de las enseñanzas de los apóstoles y de las Encíclicas Pontificias. Por la grandeza del tema y por la elocuencia del conferenciante, la selecta concurrencia recogió, en esta parte del Cursillo, sabrosas enseñanzas.

En la parte asignada al Sr. Varela de Limia logró también el Cursillo gran altura. Habló el distinguido conferenciante de la necesidad que todo dirigente tiene de un criterio de vida sobrenatural y, como complemento de esto, la virtud del carácter, exponiendo la doctrina del Papa sobre esta materia. Refiriéndose particularmente a las Celadoras, expone la misión que les compete.

Entre los varios actos realizados por la Junta Diocesana de A. C. en unión de los Consejos de las cuatro Ramas, el mismo día del fallecimiento del Excmo. Sr. Arzobispo (q. g. h.), figuran una Misa de Comunión celebrada por el Delegado Diocesano de A. C., don Pío Escudero, en la Capilla Episcopal y un Rosario rezado en la misma Capilla, con asistencia de nutridas representaciones de la A. C. de la ciudad.

### LA CONFERENCIA DEL SEÑOR BEGURISTAIN

El día 7 del pasado, a las doce y media de la mañana, en el Salón Teatro, el M. I. S. don Santos Beguiristain, previamente invitado por el Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C. dedicó a la mujer compostelana una de sus interesantísimas conferencias. El tema desarrollado fué "La familia cristiana", proponiendo como ideal de la mujer casada el vivir para el hogar y para Dios. Hizo ver la discrepancia de la sociedad actual con el ideal propuesto y señaló el papel que corresponde a la mujer cristiana, para que se vuelva a hacer vida de hogar, oponiendo a toda acción disolvente el cumplimiento de los sagrados deberes familiares. El Sr. Beguiristain fué muy aplaudido por el numeroso público que llenaba el Salón.

### Ejercicios Espirituales para jóvenes de ambos sexos en Santiago



Grupo de jóvenes de ambos sexos que asistieron a sendas tandas de Ejercicios celebrados en la Catedral los de los jóvenes y en la Residencia de los PP. Jesuitas los de las jóvenes.

## Secretariado de Tarjeta

### NUEVOS PEDIDOS DE TARJETA SERVIDOS Y LIQUIDADOS (Afiliados)

**Rama de los Hombres:** Salomé (Santiago), 1.372; Marín, 420; Santa Lucía (La Coruña), 1.452; San Juan (Santiago), 152; Sta. María y S. Benito (Santiago), 307; S. Fructuoso y Sta. Susana (Santiago), 615.

**Rama de las Mujeres:** Villajuán, 30; C. Esp. Sta. Marta (La Coruña), 41; S. Pedro Mezozzo (La Coruña), 217; S. Bartolomé (Pontevedra), 344; C. Esp. de Maestras (La Coruña), 58; Lampon (Boiro), 31; Culleredo, 12; Cabañas, 15; San Jorge (La Coruña), 544; Sta. Lucía (La Coruña), 3.617; Sta. María y Santiago (La Coruña), 1.004; Sta. María de Oza-Monelos (La Coruña), 277; Bugallido (Osebe), 11; Villajuán (niños), 2.

**Rama de los Jóvenes:** Villajuán, 10; Villajuán (aspirantes), 15; Carril (Santiago de), 39.

**Rama de las Jóvenes:** Villajuán, 32; Villajuán (aspirantes), 32; Villajuán (niñas), 10; Sta. María y S. Benito (Santiago), 97; Cabo de Cruz (segunda vez), 12.

#### (No Afiliados)

Don Luis Sánchez Cantón, 25; don Javier Teixeira Brunete, 25; Sr. Cura Párroco de Cacheiras, 25; Conjo (Santiago), 21; Palmeira, 13; Varios (Rosaleda, Santiago), 60; Excelentísimo Sr. Obispo, Vicario Capitular, 100; doña Julia Muniz Pablos, 50; don Miguel Jabat Repert, 50; Palacio Arzobispal (varios), 25; S. Julián de Sales, 75; S. Juan Apóstol (Santiago), 1.147; Nantes, 45; Vilar y Fojanes, 50; Guisamo,

100; Carceda S. Martín, 86; Cumbras, 30; Cerceda S. Miguel, 25; Dumbria, 100; Nemienco, 15; S. Miguel dos Agros (anónimo), 5; Coucieiro (S. Martín), 40; Franza-Murgardos, 149; Muros (San Pedro), 412; Abegondo, 43; Mabegondo, 57; Bribes, 60; Oza Sta. Eulalia, 25; Sobradelo, 10; Vea y Valcoira, 20.

## Secretariado Local de Caridad de Santiago

### Resumen de la labor caritativa desarrollada durante el año 1947 por las entidades integrantes de este Secretariado:

Parroquia de San Juan Apóstol, 6.469'46 pesetas; Parroquia de San Miguel dos Agros, 5.969'65; Parroquias de San Benito del Campo y Sta. María del Camino, 2.996; Parroquia de Santa María Salomé, 3.000; Parroquia de Santa Susana y San Fructuoso, 6.185'60; Parroquia de Santa María la Mayor y la Real de Sar, 4.500; Conferencia de San Vicente de Paul de Salomé, 6.021'85; idem, idem, idem de Santa Susana, 8.482'30; idem, idem, idem de San Benito, 4.194'30; Primera Conferencia de San Vicente de Paul de señoras, 7.886'83; Tercera id., id., id. de señoras, 7.526'80; Damas de la Caridad, 2.000; Congregación de Hijas de María (Sección de Caridad), 4.618; Juventud Antoniana, 8.593'75;

Fan de San Antonio, 37.388'75; Limosnas y ropas distribuidas por el Secretariado Local en las fiestas de Navidad, 36.835'09.—Total de las limosnas repartidas en el año 1947: 152.662'63 pesetas.

Número de pobres controlados en los ficheros: 2.958 personas.

## Problemas de A. C.

(Viene de la página 3)

sión heroica por los caminos de la Gracia, hasta llegar a la Gloria.

Así como hay muy "honorables" señores, a quienes nadie acusa de desatender a su familia, tenidos en el mundo por "hombres buenos" porque no matan ni roban, que encuentran siempre tiempo para sus distracciones diarias semanales y anuales, es preciso que haya señores militantes del ejército de Jesucristo que sepan ser los mejores cumplidores con la familia y con la profesión y al propio tiempo encuentren ocasión diaria de reunión disciplinaria o meditación particular, ocupación semanal de "despacho" con un buen director espiritual y balance anual de verdaderos Ejercicios Espirituales.

¿La solución?: conseguir hacer sentir el ideal de nuestra vocación sublime. ¿Cómo? A meditar cada uno.

## EDITORIALES

(Viene de la página 2)

antes era de precepto. Son facultados los fieles para que puedan cumplir con Pascua en cualquier iglesia, con el fin de darles facilidades, pero la mente y el deseo del legislador sigue siendo el tradicional. Así dice textualmente que "se persuada a los fieles para que satisfagan el precepto de cada uno en su Parroquia". Y, a mayor abundamiento, impone la obligación ("procuren"), a quienes comulguen en otra iglesia, de cerciorar al Párroco propio de haber cumplido el precepto.

Afortunadamente, en la mayoría de nuestras parroquias, por antiquísima tradición, ya se viene realizando así. El día del cumplimiento pascual reúne a toda la familia parroquial en torno a su párroco y es considerado como de verdadera fiesta. Que no muera esta sana tradición, que es necesario resucitar en los núcleos urbanos. He aquí una tarea apostólica muy propia de la A. C., con la cual se conseguirá que el párroco conozca a las ovejas que el Señor le ha encomendado.

FABRCA DE CHOCOLATE

DE

JESUS RAPOSO Y CIA.

CARAMELOS, GALLETAS

Huérfanos, 15. - Teléfono 1401. - Direc. Teleg. CHORAMELOS

SANTIAGO DE COMPOSTELA

## MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería  
Paraguas - Artículos de Viaje  
Camisería - Confecciones

Preguntoiro, 21

Tel. 1127

Santiago de Compostela

Jesús Manuel Balboa López

Profesor Mercantil

Corredor de Comercio por Oposición

Rúa Nueva, 13. SANTIAGO. Tel. 1492

## RABAGO Y BARRERAS S. L.

CONSERVAS

Puebla del Caramiñal (Coruña)

## BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito ..... Ptas. 100.000.000'00  
 Idem desembolsado ..... " 37.000.000'00  
 Fondos de reserva ..... " 46.976.432'11

**CENTRAL: LA CORUÑA**

Teléfono 4100 (ocho líneas)

**Agencia Urbana en Cuatro Caminos: La Coruña**  
 Teléfono 2212

**SUCURSALES:**

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, **El Ferrol del Caudillo**, Fonsagrada, Gijón, La Estrada, La Guardia, LUGO, **MADRID**, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villalba, Vimianzo y Vivero

## HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS



**SANTIAGO DE COMPOSTELA**  
 Plaza de Cervantes, 16

**VILLAGARCIA DE AROSA**  
 Méndez Núñez, 3



**CASAS ANTECESORAS:**

Manuel Pérez Sáenz	1847 - 1884
Hijos de Pérez Sáenz	1885 - 1901
Olimpio Pérez	1902 - 1909
Olimpio Pérez e Hijos	1910 - 1915

## CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

Sucursales en NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

IMPOSICIONES

Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista de 1 a 100.000 pesetas.  
 Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.  
 Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.

PRÉSTAMOS

Se conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos - Con garantía de libretas a plazo. - Con garantía de fincas rústicas y urbanas

## PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS  
 Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 AL 42

LA CORUÑA

Tip. "El Ideal Gallego".—La Coruña

## LABORATORIO DE RADIO ONDAS

BAJO LA DIRECCION DE  
**JUAN PORTELA SEIJO**

TECNICO INDUSTRIAL

Construcción, Reparación y Venta de Aparatos de Radio - Amplificadores de sonido - Material Eléctrico - Representación Oficial para Galicia de los aparatos sonoros "Zeiss Ikon"

Rúa del Villar, 29 Teléfono 1946  
 SANTIAGO

GRANDES ALMACENES de  
 Confecciones y Novedades

## "LA VILLA DE PARIS"

PEDRO SANTOS y C.ª, S. L.  
 SANTIAGO

Huertas, 10 — Teléfono 1428

Pañería - Camisería a medida  
 Equipos para novios